

Colegio de Abogados de Lima

PLAN DE TRABAJO 2019

**DIRECCIÓN DE
BIBLIOTECA Y CENTRO
DE DOCUMENTACIÓN**

Directora: Dra. Betsy Valdivia Zevallos

PLAN DE TRABAJO 2019

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Biblioteca y Centro de Documentación, en fiel cumplimiento del Estatuto de la Orden presenta su plan estratégico para el presente año 2019, teniendo como base Administrativa y Ejecutiva, continuar con el Plan de Trabajo propuesto al inicio de la Gestión del Plan de Trabajo 2018, teniendo como metas culturales, documentales e innovativas; implementar y mantener un servicio actualizado de material bibliográfico de orden jurídico, dotar de herramientas informáticas para el uso de los servicios de biblioteca y casillas electrónicas y demás actividades inherentes al objetivo de esta Dependencia.

Teniendo como responsabilidad el servicio de Casillas Electrónicas, a pesar que no existe mención expresa en el Estatuto, hay un compromiso total, de ofrecer el mejor servicio a los administrados y usuarios de gremio, en las distintas sedes de nuestro Ilustre Colegio de Abogados de Lima, buscando extendernos en todos los hemisferios en orden de ofrecer oficinas aledañas al ejercicio laboral y profesional de los agremiados.

BASE LEGAL

Según lo prescrito en el artículo 36° del Estatuto del Colegio de Abogados de Lima, el cual establece que “corresponde al Director de Biblioteca y Centro de Documentación un adecuado servicio incrementando el acervo bibliográfico. Implementa y mantiene actualizada una red informática al servicio de los colegiados. Tiene bajo su cargo la Biblioteca del Colegio.

OBJETIVOS PROPUESTOS

Continuar con los planes estratégicos de la Gestión Innovadora, protegiendo el vínculo del trinomio entre la Junta Directiva, los Agremiados y trabajadores del CAL; conduciéndonos con una política de “puertas abiertas” para atender de forma directa

todas las observaciones, inquietudes y propuestas que los agremiados puedan hacernos llegar, para mejorar constantemente el servicio brindado.

Atender y ejecutar todas las propuestas que busquen una mejora en el Servicio de la Dirección de Biblioteca y Centro de Documentación, así como las oficinas a su disposición; dentro de las posibilidades que la Orden pueda satisfacer con esfuerzo e integridad profesional.

PÚBLICO OBJETIVO

Se dirigirá en forma especial a todos los agremiados del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, así como también, a estudiantes universitarios y demás personas vinculadas con el ámbito del sistema de jurídico y de la administración pública de nuestro país.

PROPUESTAS EJECUTADAS

Respecto de los servicios de Casillas Electrónicas

- Se ha implementado una red más sólida y actualizada de comunicación de los Servicios de Casillas Electrónicas, en compatibilidad con el Sistema Operativo Windows, aminorando la caída o inestabilidad de la Red, logrando dar continuidad en el Servicio en los horarios de atención a los agremiados.
- Uno de los logros de mayor relevancia, fue la Adquisición de los Relojes Marcadores, donde nos enfocamos con urgencia, dado que los reemplazados fueron adquiridos mucho tiempo atrás y por el mismo desgaste en el uso, se encontraban funcionando en precarias condiciones. Este beneficio dota de seguridad, transparencia y veracidad, en el servicio de Notificación de Casillas Electrónicas para todos los usuarios, siendo muy útil y necesario para el ejercicio procesal y profesional de nuestros agremiados.

Respecto de los servicios de Biblioteca.

- Se optimizaron los servicios ofrecidos en la Biblioteca de la Sede Lima Norte, contando con una mejor organización administrativa que permite ofrecer un mejor servicio interactivo atención-agremiado, más rápido, eficiente y adecuado.
- Se coordinaron y recibieron importantes aportes bibliográficos de diversas editoriales de instituciones universitarias. Implementando nuestro Acervo Cultural.

- Llevamos a cabo con total eficacia, nuestra XXII Feria del libro Jurídico, programa que se desarrolló en la semana del Abogado, ofreciendo a todos nuestros agremiados, que visitaron las instalaciones del CAL en esta Semana Conmemorativa, importantes descuentos y ofertas en los Stands de reconocidas Casas Editoriales Jurídicas, en la adquisición de bibliografía actualizada de las distintas ramas del Derecho. Nuestra Dirección obsequió una importante cantidad de libros en sorteos, para aquellos abogados agremiados, que participaron de la Inauguración y Clausura de este Magno Evento, así como un sorteo de becas integrales para un Programa de Lectura Veloz ofrecidos por la Empresa Master Reader.
- Se concretó el Convenio con la franquicia VLEX NETWORK S.L. para acceder a nuevo material bibliográfico virtual y actualizaciones en tiempo real, con acceso ilimitado a material bibliográfico digitalizado, una importante herramienta informática, que nos permitirá acceder desde cualquier lugar en línea en jurisprudencia nacional a internacional y sobre todo iniciar el proceso de nuestra tan ansiada Biblioteca Virtual.
- Se logró mantener el servicio Integral de Información Jurídica actualizada de “Normas Legales” las cuales son de acceso libre en las salas de biblioteca, que están en proceso de Encuadernado y Empastado para mantengan un orden cronológico desde su emisión.
- Llevamos a cabo el programa de eventos culturales de actualización y aspectos coyunturales, ofreciendo importantes Seminarios e incentivando los Cine fórum, con mesas de diálogos para resolver todas las controversias de temas selectos.
- Se mantuvo abierto el acceso y la coordinación para aquellos agremiados que quisieran presentar su material bibliográfico personal, promoviendo la presentación de Libros en los espacios de instalaciones propias de éste Ilustre Colegiado.
- Entregamos gratuita y masivamente, la Edición N° 9 de la Revista Emblema Bibliotecal.
- Se desarrolló una memorable Inauguración a nuestro Concurso Emblema “Juegos Florales 2018 – “Maestro Carlos Fernández Sessarego”, Evento donde el mismo Doctor y notable Jurisconsulto, el cual lleva su nombre, dio unas emotivas palabras de inauguración y ánimos de auto superación e incentivo a las prácticas científicas de investigación para todo el grueso de profesionales y operadores del derecho.

- Se concretó el relanzamiento de la esperada Biblioteca Sede Lima Norte (San Héctor), sede que cuenta con cómodos espacios para lectura e incremento cultural, además de una amplia colección jurídica, en beneficio de todos los agremiados, y para facilitar el uso para aquellos agremiados que tenga su centro de labores, servicios independientes o residan en la periferia de Lima Norte.
- Nuevamente, después de algunos años realizamos un tiraje del “Boletín Bibliotecal”, brindando información a nuestra comunidad jurídica de nuestras actividades, así como también, con una selección de artículo contemporáneos, de reconocidos juristas, como profesionales del derecho, con la consigna de difundir al lector de temas, con extractos sustanciales de materia de su especialización jurídica, en orden de mantener el interés en los agremiados y público en general. Una revista de material actualizado y entretenimiento cultural jurídico.

PLAN DE ACTIVIDADES

En el presente Plan, a continuación, trataremos dos aspectos de las actividades _ en pleno proceso de desarrollo y actividades a concretar_ para el presente año.

ACTIVIDADES EN PROCESO

<ul style="list-style-type: none"> • Continua Adquisición y actualización de material Bibliográfico y Hemerográfico
<p>La Biblioteca del Colegio de Abogados de Lima, es la primera línea de consulta y acceso bibliográfico así como hemerográfico. Los agremiados requieren una constante capacitación, y actualización ya que se encuentran en la constante búsqueda de conocimiento. Por esa razón, es necesario adquirir nuevo material de lectura, material que se encuentra ausente, como es la legislación comparada, regulaciones y manuales nacionales y extranjeros, así como obras jurídicas internacionales, y revistas de corte jurídico de reciente data. Material que pueda ser de utilidad para la labor profesional del abogado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se viene concretando un futuro Convenio, para la adquisición de un Aplicativo virtual Móvil (App)
<p>Este aplicativo virtual, en el ámbito de desarrollo tecnológico, cada día se acrecienta en el mundo laboral y profesional donde nos desarrollamos y nuestra visión Innovadora, siempre presente, buscar dotar de una herramienta diseñada para ofrecer los servicios de alertas de Notificación de Casillas, gestión, recepción y administración de notificaciones, así como alertas de vencimiento de cuotas ordinarias u otros. Una</p>

aplicación de gran utilidad en un entorno y contexto social donde la presencia física o documental cada vez es menos necesaria, facilitando las labores profesionales del abogado, y por sobre todo valorando su valioso tiempo, siendo imperante el de facilitar las actividades propias del profesional, a desarrollar en beneficio procesal. Actividades sobre las cuales, los agremiados pueden acceder de forma rápida, segura y directa desde sus dispositivos móviles, evitando la demora de apersonarse a las sedes del Colegio, o sortear las dificultades del transporte en Lima.

• **Institucionalización del Concurso Emblema “Juegos Florales 2018 –Carlos Fernández Sessarego”**

Las actividades culturales, son la cuna de la actualización e incremento cognitivo, fundamentales para acrecentar la formación profesional de la Orden. Este concurso no sólo busca incentivar la investigación jurídica. Sino que además la Dirección de Biblioteca y Centro de Documentación, premia el esfuerzo a la participación y a la excelencia en la redacción de Ensayos Jurídicos. Esta vez sí, Dios mediante concluiremos este Concurso emblema de nuestra Institución, encontrándonos actualmente en el pleno proceso de Recopilación de Ensayos Jurídicos de los agremiados, para remitir al Notable Jurado Calificador y posterior Premiación del Concurso de Ensayos jurídicos “Juegos Florales 2018 –Carlos Fernández Sessarego”, en una insigne ceremonia.

• **Lanzamiento de la Revista Anual Bibliotecal Edición N° 10**

En paralelo, también se encuentra en proceso la recolección de artículos de índole jurídica de relevancia cultural y científica, para nuestra Revista Bibliotecal en su Edición N° 10. La recopilación de artículos redactados por miembros de nuestra Orden, tiene por objeto incrementar el fondo bibliográfico, el intercambio de publicaciones es un método vanguardista, que utilizan las instituciones culturales, en todo latino América. En favor de promover este intercambio cultural, se continúa con impulsar la recolección de artículos, a nuestros abogados agremiados, juristas y demás profesionales del derecho; favoreciendo a los miembros de la Orden a tener Revista Editorial, para publicar sus investigaciones y posturas jurídicas sobre la miscelánea cultural de nuestra profesión y también de ser posible invitarlo a publicar dicho artículo digitalizado, en nuestra Biblioteca Virtual.

• **Programación de la XXIII Feria del Libro Jurídico**

Se está promoviendo la programación de la XXIII Feria del Libro Jurídico, que se desarrollará en la semana del Abogado programado del 01 de abril al 05 de abril del presente año. Que se contará no sólo con la presencia de Casas Editoriales, sino además Instituciones Labor Social y Médica, así como programas de lectura y aprendizaje.

Este evento tiene tres características esenciales en favor del agremiado:

a) Expositiva, b) Innovadora y c) Complementaria de conocimientos. Un espacio de

intercambio cultural, donde se ofrecerá a los profesionales de foro, la presentación de libros, charlas, conferencias, para que los participantes y asistentes a esta Feria, puedan nutrirse de la mayor cantidad de literatura interdisciplinaria, con material bibliográfico sobre temas de actualidad jurídica, las últimas ediciones de las publicaciones con la presentación de prestigiosas casas editoras, entre ellas editoriales universitarias, editoriales Públicas y privadas. Así como juristas profesionales que deseen hacer públicas la presentación de sus obras personales.

ACTIVIDADES A CONCRETAR

- **Implementación de la Biblioteca Digital**

Nos encontramos en pleno proceso de implementación de nuestra Biblioteca Virtual, con la digitalización de diversas obras como la Revista del Foro, la Revista Bibliotecal, los Boletines Bibliotecal, así como las demás revistas y libros que, con autorización previa de sus autores, se digitalizará su contenido y la publicación electrónica correspondiente, proporcionando una dotación sustancial al gremio, además del uso gratuito de material colgado en la WEB, con acceso a una vasta variedad bibliográfica de lectura virtual, así como el beneficio de obras jurídicas de autores nacionales e internacionales, que la Empresa VLEX permita acceder en la Biblioteca Digital según Convenio, así como el uso de las Normativas y Jurisprudencia pertinente, en coordinación con la Empresa MULTILEX, en beneficio del ejercicio de investigación de los abogados miembros del gremio, en aras de que se sientan actualizados y capacitados, en sus labores diarios como profesionales y operadores del derecho.

- **Programación de Seminarios y Eventos Culturales**

Uno de los objetivos de la Dirección de Biblioteca y Centro de Documentación del CAL, es brindar a sus agremiados y público en general la programación de un ciclo de conferencias, seminarios y cursos de formación con temas y disciplinas de actualidad jurídica, a través de ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA Dirección de Biblioteca y Centro de Documentación, eventos formativos nacionales y extranjeros con el único fin de fomentar la participación y la actualización jurídica.

- **Dialogo y Disertación Jurídica**

Planteamos los conversatorios como espacios diseñados para el diálogo, la reflexión y la discusión crítica de múltiples temas, especialmente de carácter jurídico. El objetivo del Conversatorio es propiciar el intercambio de información, experiencia y conocimientos entre los asistentes, así como presentar y dar a conocer trabajos de Investigación sobre el ámbito jurídico, dichos temas son los que surgen de las preocupaciones de nuestra sociedad, de consultas de los clientes, de las políticas públicas emergentes, de la revisión de la norma vigente o de las nuevas normativas emitidas en nuestro sistema Jurídico.

• **Conservación del Acervo Normativo y Bibliográfico**

Se está propiciando una organización y empastado de “Normas Legales” del Diario Oficial El Peruano. Así como la búsqueda una propuesta económica de menor cuantía para el tratamiento y restauración de los Libros Incunables, costos que se prevén sean módicos para evitar mayores gastos. Es de conocimiento para todos los agremiados, que tanto los libros, revistas y demás material de lectura sufren un continuo deterioro por su uso natural y el transcurrir del tiempo, sobre todo por ser material de consulta diaria para el gremio. Por tal razón es necesario empastar, cuidar, mantener todo el material bibliográfico y hemerográfico existente en las Bibliotecas de las Sedes del CAL.

• **Implementación Del Servicio De Videoteca De La Biblioteca Del Ilustre Colegio De Abogados De Lima**

Con el objeto de promover el crecimiento, innovación y evolución de la Dirección de Biblioteca y Centro de Documentación, busca adquirir material audiovisual de naturaleza jurídica, para coadyuvar a la implementación de nuestra videoteca. Material necesario, de apoyo para los agremiados, como puede ser, cursos didácticos de ofimática actualizada, películas de relevancia y controversia jurídica. Que se exhibirán a través de Cine fórum, proyección de videos sobre oralidad, litigación y protección de derechos.

• **Renovación y mantenimiento de Enseres al Servicio del gremio**

En proceso de desarrollo, el re acondicionamiento de las instalaciones de casillas, para aplacar el intenso oleaje de calor que afectan a los agremiados, trabajadores y demás herramientas de cómputo para gestión del servicio.

La adquisición de sillas para ofrecer mayor comodidad en la espera de atención a los distintos servicios de Casillas y Biblioteca.

Esta renovación y amueblamiento, permitirá brindar un espacio adecuado de atención a los agremiados de la Orden y usuarios, con oficinas y módulos de atención periférica que garantiza un sistema de atención interrumpido.

• **Implementación de Programa de Amnistía**

En Proceso de adecuación y coordinación, para ofrecer un programa de amnistía o descuentos de las cuotas para el servicio de casillas pendientes de pago, en favor del agremiado, ofreciendo la oportunidad de pago de las últimas cuotas pendientes con el propósito de condonar las de años anteriores, y continuar gozando de los servicios ofrecidos en Casillas.